

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica, Politécnica y Pública con Apoyo Solidario

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-23000-19-1549-2022

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 1549

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) para Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica, Politécnica y Pública con Apoyo Solidario.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2021, al estado de Quintana Roo se le ministraron recursos por 1,199,845.5 miles de pesos, se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 1,186,081.0 miles de pesos y se identificaron reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 13,764.4 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA, POLITÉCNICA Y EN SU CASO DE APOYO
SOLIDARIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)*	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto Ministrado	1,199,845.5	419,783.8	171,601.0	573,667.3	34,793.4
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	1,186,081.0	418,827.8	171,601.0	560,858.9	34,793.4
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	13,764.4	956.0	-	12,808.4	-

FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

*Incluye 65,499.4 miles de pesos de la Universidad del Caribe.

Es importante señalar que, la base sobre la cual se desarrolló la auditoría se enfocó en las transferencias de los recursos federales del programa del U 006 realizadas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo en las vertientes fiscalizadas, que ascendieron a 810,767.7 miles de pesos, de los que 573,667.3 miles de pesos correspondieron a los ODE de Educación Media Superior, 171,601.0 miles de pesos a las universidades tecnológicas y politécnicas y 65,499.4 miles de pesos a la Universidad del Caribe.

Cabe mencionar que, del universo del programa U 006, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales (ODE) de Educación Media Superior por 573,667.3 miles de pesos, de los cuales 560,858.9 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y se efectuaron reintegros por 12,808.4 miles de pesos a la TESOFE, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos antes de la presentación de la Cuenta Pública.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a cinco universidades tecnológicas y politécnicas por 171,601.0 miles de pesos, los cuales se reportaron como ejercidos en su totalidad, al igual los recursos por 65,499.4 miles de pesos correspondientes a la Universidad del Caribe.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno del Estado de Quintana Roo celebró en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los Organismos Descentralizados Estatales (ODE), el Convenio de Apoyo Financiero, los anexos de ejecución para la asignación de recursos de los Subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales para Educación Media Superior y los convenios específicos de Educación Superior en su vertiente Tecnológica, Politécnica y pública con Apoyo Solidario; sin embargo, el Convenio Específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las universidades politécnicas del estado de Quintana Roo, no se encontró debidamente formalizado, ya que careció de las firmas de algunos participantes, aunado a que no se presentaron los apartados del incremento correspondientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, ni el convenio de Apoyo extraordinario para la Universidad del Caribe, así como, los Convenios modificatorios para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 82 y del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 224, de acuerdo con lo siguiente:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CONVENIOS ESPECÍFICOS Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA, POLITÉCNICA Y PÚBLICA CON APOYO SOLIDARIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Participantes	Importe		Porcentaje		Convenios modificatorios			
	Nivel/Plantel	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal
Total general		736,219.4	716,307.0				810,767.7	790,855.4
Medio superior		552,808.4	532,896.1				573,667.3	553,755.0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo		144,007.8	144,007.8	50%	50%		150,893.1	150,893.1
Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo		321,450.3	321,450.3	50%	50%		331,814.0	331,814.0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo		59,737.0	39,824.7	60%	40%		62,014.6	42,102.2
Telebachillerato Comunitario en el Estado de Quintana Roo		27,613.3	27,613.3	50%	50%		28,945.6	28,945.6
Superior (Tecnológica y Politécnica)		118,531.9	118,531.9				171,601.0	171,601.0
Politécnica		21,653.4	21,653.4				33,460.2	33,460.2
Universidad Politécnica de Quintana Roo		13,628.5	13,628.5	50%	50%		24,765.7	24,765.7
Universidad Politécnica de Bacalar		8,024.9	8,024.9	50%	50%		8,694.5	8,694.5
Tecnológica		96,878.5	96,878.5				138,140.8	138,140.8
Universidad Tecnológica de Cancún		55,925.6	55,925.6	50%	50%		75,449.6	75,449.6
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya		25,667.4	25,667.4	50%	50%		36,767.4	36,767.4
Universidad Tecnológica de Chetumal		15,285.6	15,285.6	50%	50%		25,923.9	25,923.9
Superior (Apoyo Solidario)		64,879.1	64,879.1				65,499.4	65,499.4
Universidad del Caribe		64,879.1	64,879.1	50%	50%		65,499.4	65,499.4

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos, el Convenio de Apoyo Financiero, los anexos de ejecución y los convenios modificatorios.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2021-B-23000-19-1549-08-001

Promoción de Responsabilidad Administrativa

Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no presentaron el Convenio Específico de las Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo debidamente formalizado, ya que careció de las

firmas de algunos participantes, aunado a que no se presentaron los apartados del incremento correspondientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, ni el convenio de Apoyo extraordinario para la Universidad del Caribe, así como, los Convenios Modificatorios para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 82 y del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 224.

2. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (SFyP) recibió de la SEP, por conducto de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos federales convenidos del programa por un monto de 573,667.3 miles de pesos para Educación Media Superior, 171,601.0 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica y 65,499.4 miles de pesos de apoyo solidario, en ocho cuentas bancarias que la SFyP abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas y específicas y generaron rendimientos financieros por 3.0 miles de pesos; sin embargo, no se hizo del conocimiento a la TESOFE respecto de las cuentas bancarias correspondientes a Educación Media Superior, Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica y de Apoyo Solidario, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 69, párrafo segundo.

2021-B-23000-19-1549-08-002

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no hicieron del conocimiento a la TESOFE las cuentas bancarias correspondientes a Educación Media Superior, Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica y Pública con Apoyo Solidario, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 69, párrafo segundo.

3. La SFyP transfirió a los ODE los recursos federales recibidos de la SEP correspondientes a Educación Media Superior por un monto de 573,667.3 miles de pesos, Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por un monto de 171,601.0 miles de pesos y Apoyo Solidario por 65,499.4 miles de pesos.

Asimismo, se verificó que se transfirieron recursos estatales por 676,890.0 miles de pesos para Educación Media Superior, por 98,772.3 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica y por 67,797.1 miles de pesos para la Universidad del Caribe.

Al respecto, los montos transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, las Universidades Politécnicas y Tecnológicas, fueron inferiores a lo

establecido en los convenios; asimismo, en relación con las transferencias de los recursos federales presentaron atrasos para los planteles de Educación Media Superior, Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica y Apoyo Solidario, en incumplimiento del Convenio Específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las Universidades Politécnicas cláusula segunda, párrafo primero y tercero, del Convenio Específico para la asignación de recursos para la operación de las Universidades Tecnológicas del estado de Quintana Roo cláusula segunda, Convenio de Apoyo Financiero cláusula cuarta, inciso a y c, anexo de ejecución de la Universidad del Caribe cláusula segunda, primer párrafo, anexo de ejecución del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo cláusula segunda, cláusula cuarta, inciso a.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Entidad federativa/Nivel/Tipo de plantel	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Total convenido	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Recursos federales transferidos	Recursos estatales transferidos	Total de recursos transferidos	Porcentaje aportado federal	Porcentaje aportado estatal	Excedente o faltante estatal	Excedente o faltante estatal	Estatus de cumplimiento estatal
Total general	810,767.7	790,855.4	1,601,623.1	51%	49%	810,767.7	843,459.3	1,654,227.0	49%	51%	52,603.9	2%	Sí
Medio superior	573,667.3	553,755.0	1,127,422.3	51%	49%	573,667.3	676,890.0	1,250,557.3	46%	54%	123,135.0	5%	Sí
Superior	171,601.0	171,601.0	343,202.0	50%	50%	171,601.0	98,772.3	270,373.3	63%	37%	-72,828.7	-13%	No
Politécnica	33,460.2	33,460.2	66,920.3	50%	50%	33,460.2	20,073.1	53,533.3	63%	37%	-13,387.1	-13%	No
Tecnológica	138,140.8	138,140.8	276,281.7	50%	50%	138,140.8	78,699.2	216,840.0	64%	36%	-59,441.6	-14%	No
Apoyo Solidario	65,499.4	65,499.4	130,998.8	50%	50%	65,499.4	67,797.1	133,296.5	49%	51%	2,297.6	1%	Sí
Universidad Pública Estatal con Apoyo Solidario	65,499.4	65,499.4	130,998.8	50%	50%	65,499.4	67,797.1	133,296.5	49%	51%	2,297.6	1%	Sí

FUENTE: Elaborado por la ASF con información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2021-B-23000-19-1549-08-003

Promoción de Responsabilidad Administrativa**Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, transfirieron recursos estatales inferiores a los establecidos en los convenios para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica y para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, aunado a lo anterior, las transferencias de los recursos federales se realizaron con atrasos para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, Telebachillerato Comunitario en el Estado de Quintana Roo, las Universidades Politécnicas y la Universidad del Caribe, en incumplimiento del Convenio Específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las Universidades Politécnicas cláusula segunda, párrafo primero y tercero, del Convenio Específico para la asignación de recursos para la operación de las Universidades Tecnológicas del estado de

Quintana Roo cláusula segunda, Convenio de Apoyo Financiero cláusula cuarta, inciso a, Anexo de Ejecución de la Universidad del Caribe cláusula segunda, primer párrafo, Anexo de Ejecución del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo cláusula segunda, cláusula cuarta, inciso a.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La SFyP registró presupuestal y contablemente los ingresos correspondientes a los recursos de Educación Media Superior, de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica y de Apoyo Solidario de acuerdo con los montos transferidos por la TESOFE; sin embargo, no proporcionó los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por 10,725.9 miles de pesos para Educación Media Superior, ni la evidencia documental del registro de los rendimientos financieros por 3.0 miles de pesos.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, la entidad fiscalizada proporcionó la documentación comprobatoria del registro e información financiera de las operaciones para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo del mes de junio por 10,725.9 miles de pesos y los rendimientos financieros de Educación Media Superior, de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica y apoyo solidario por 3.0 miles de pesos, con lo que solventa lo observado.

REGISTRO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE LOS INGRESOS DEL PROGRAMA U 006
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA, POLITÉCNICA Y EN SU CASO
DE APOYO SOLIDARIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2021
(MILES DE PESOS)

Nivel Educativo	Importe ministrado	Registros presupuestales y contables
Total general	810,767.7	810,767.7
Medio superior	573,667.3	573,667.3
Superior (Politécnica y Tecnológica)	171,601.0	171,601.0
Politécnica	33,460.2	33,460.2
Tecnológica	138,140.8	138,140.8
Superior (Apoyo Solidario)	65,499.4	65,499.4

FUENTE: Elaborado por la ASF con la documentación e información proporcionada por la entidad fiscalizada consistente en pólizas de ingreso, recibos oficiales y/o Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

5. La SFyP registró presupuestal y contablemente los egresos de los recursos transferidos a los ODE correspondientes a Educación Media Superior por 573,667.3 miles de pesos, para Educación Superior por 171,601.0 miles de pesos y de apoyo solidario por 64,879.1 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación original que justificó y comprobó su

registro; sin embargo, no se presentó documentación del apoyo extraordinario por 620.3 miles de pesos de la Universidad Pública con Apoyo Solidario.

En el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, la entidad fiscalizada proporcionó la documentación correspondiente al apoyo extraordinario de la Universidad del Caribe por 620.3 miles de pesos, por lo que el registro total en la vertiente de Apoyo Solidario ascendió a 65,499.4 miles de pesos, con lo que solventa lo observado.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de Quintana Roo reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro informes trimestrales relativos a la aplicación de los recursos federales, en los cuales se incorporó la información de los recursos del programa, los cuales publicó en su página oficial de internet y en su periódico oficial.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Quintana Roo presentó los formatos mensuales correspondientes a los recursos federales de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica; sin embargo, no presentó evidencia del envío del informe, en incumplimiento del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con apoyo solidario para las Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo, cláusula segunda, párrafo cuarto, y del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para las Universidades Tecnológicas del estado de Quintana Roo, cláusula segunda, párrafo cuarto.

2021-B-23000-19-1549-08-004 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no presentaron la evidencia del envío de los formatos mensuales correspondientes a los recursos federales de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, en incumplimiento del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con apoyo solidario para las Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo, cláusula segunda, párrafo cuarto, y del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para las Universidades Tecnológicas del estado de Quintana Roo, cláusula segunda, párrafo cuarto.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 4 restantes generaron:

4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica, Politécnica y Pública con Apoyo Solidario de la Cuenta Pública 2021. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió y transfirió recursos por 573,667.3 miles de pesos para Educación Media Superior, 171,601.0 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y 65,499.4 miles de pesos de Apoyo Solidario los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales (ODE), de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de conformidad con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Quintana Roo integró y proporcionó de forma parcial evidencia documental de las transferencias a los ODE por 676,890.0 miles de pesos para Educación Media Superior, 98,772.3 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y 67,797.1 miles de pesos para Apoyo Solidario. Es importante mencionar que, en términos generales el estado realizó una aportación superior a los ODE por 52,603.9 miles de pesos; sin embargo, de manera específica al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, las Universidades Politécnicas y Tecnológicas, fueron inferiores a lo establecido en los convenios.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Quintana Roo incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de los anexos de ejecución de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior del estado de Quintana Roo, de los convenios específicos para la asignación de recursos financieros para la operación de las universidades tecnológicas del estado de Quintana Roo y del convenio de apoyo financiero. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (SFyP).

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículo 82, artículo 85, fracción II, párrafo tercero.
2. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 16, 19, fracciones II y IV; 22, 33, 34, 36, 37, 42, 69, párrafo segundo y 70, fracciones I II y III.
3. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículo 224.
4. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Convenio Específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las Universidades Politécnicas cláusula segunda, párrafos primero, tercero, cuarto, del Convenio Específico para la asignación de recursos para la operación de las Universidades Tecnológicas del estado de Quintana Roo cláusula segunda, párrafo cuarto, Convenio de Apoyo Financiero cláusula cuarta, Anexo de Ejecución de la Universidad del Caribe cláusula segunda, primer párrafo, Anexo de Ejecución del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo cláusula segunda, cláusula cuarta, inciso a.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.